

H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO"
"JUNIO, MES DEL ORGULLO LGTBTTTIQ+ " EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR." "JUNIO, MES DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR". "JUNIO, MES DE LA PATERNIDAD EN BAJA CALIFORNIA SUR".

San José del Cabo, B. C. S. a 17 de Junio de 2024.
Oficio Núm. CGM/DMTAIP/RS/205/2024.
Asunto: Respuesta a solicitud de información.

C. SAIRA VILCHIS PRESENTE:

En atención y seguimiento a su solicitud de información y con fundamento en el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California Sur, atentamente enviamos respuesta a su solicitud de información con folio PNT 030077824000237, la cual fue atendida por el **Capitán de Fragata C.G. Christopher Jordi López Monge - Director General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal**, así como el **Lic. Alfredo Padilla Esparza - Director Municipal de Transporte**, ambos del XIV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur.

INFORMACIÓN SOLICITADA:

" Para su municipio, quisiera saber lo siguiente: 1. ¿Existen canales oficiales para atender quejas o denuncias de las personas usuarias del transporte público? En caso de ser afirmativo, indicar cuales son y cómo operan. 2. ¿Cuenta con una Encuesta Origen - Destino que no tenga más de 10 años de haberse realizado? (En caso afirmativo, favor de compartir la liga o el reporte final) 3. ¿Cuentan con algún tipo de sistemas de pre-pago para acceder al transporte público que esté operando o que se encuentre en una etapa previa a su implementación? (Describir cómo funciona) 4. ¿Existe algún canal para notificar a las personas usuarias información referente a los servicios de transporte público? (Describa el tipo de información, canal de comunicación, temporalidad, etc.). 5. ¿Existen estaciones/paradas de transporte oficiales?, ¿Están georreferenciadas? (En caso de estarlo, agregarlo adjunto en formato shape, kmz o similar). 6. ¿Existen biciestacionamientos en las principales estaciones de transporte? ¿Están georreferenciados? (En caso de estarlo, agregarlo adjunto en formato shape, kmz o similar). 7. ¿Existen tarifas preferenciales/ gratuidad para algún grupo poblacional? Describa cual es la tarifa real, cuál sería el descuento y cómo se aplica. 8. ¿Se cuenta con datos que permitan conocer la edad promedio de la flota vehicular que presta el servicio de transporte público?, ¿Cuál sería la edad promedio, al menos para el transporte estructurado? 9. ¿Se cuenta con los derroteros de las rutas de transporte público georreferenciados? (En caso de estarlo, agregarlo adjunto en formato shape, kmz o similar). 10. ¿Se cuentan con datos operativos para los servicios de transporte público, específicamente datos de consumo de combustibles y kilómetros Vehículo Recorrido)? (Compartir valores anuales o mensuales, al menos para el transporte estructurado). 11. ¿Se ha aplicado algún tipo de capacitación para sensibilización de personas operadoras y funcionarias relacionadas al transporte público en torno a los temas de acoso sexual? (Por ejemplo los lineamientos para la prevención del acoso en el transporte público desarrollados por SEDATU e INMJERES o algún similar). Describa. 12. ¿Existe infraestructura ciclista en la ciudad? (En caso de que exista y se tenga georreferenciada, agregarlo adjunto en formato shape, kmz o similar). 13. ¿Existen identificados servicios de transporte público que estén operando de manera "tolerada"? (por ejemplo, taxis colectivos, bici taxi, moto taxi, o similares) ¿Se cuenta con un padrón para cuantificar alguna cifra al respecto? (Compartir estadísticas al respecto en caso de contar con información). 14. ¿Se cuenta con vehículos de transporte público con piso bajo o entrada baja y espacio designado para silla de ruedas, personas con movilidad reducida y/u otra discapacidad, carriolas o equipo relacionado a la movilidad del cuidado? (En caso de contar con estas unidades, indicar la cantidad de unidades en circulación de este tipo. 15. ¿En qué estatus se encuentra la armonización de la Ley Estatal de Movilidad?". (Sic) {énfasis añadido}.





H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO"
"JUNIO, MES DEL ORGULLO LGTBTTIQ+ " EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. "JUNIO, MES DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR". "JUNIO, MES DE LA PATERNIDAD EN BAJA CALIFORNIA SUR".

RESPUESTA A LA SOLICITUD:

Se anexa respuesta a su solicitud a través de oficio anexo identificado con número:

-DGSPPTM/DG/184/2024, de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, el cual consta de 02 (dos) hojas útiles y anexo de 03 (tres) hojas

- DGSPPPYTM/DMT/OFI/0120/2024, de la Dirección Municipal de Transporte, el cual consta de 03 (tres) hojas útiles y anexo digital en formato Kmz (Google Earth), disponible a través del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1OmFkxVwknomvQJf_NX45pIMVcqEJl8F?usp=share_link

; que por economía procesal se tienen por aquí reproducidos como si a la letra se insertase, en obvio de repeticiones innecesarias.

Sin más al momento, nos reiteramos a sus enteras órdenes para seguir brindándole atención en el acceso a la información pública del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur.

ATENTAMENTE
DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS B.C.S


LIC. MIGUEL ORNELAS ROJO





H. AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS, B.C.S.

DIRECCIÓN GENERAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO
MUNICIPAL DE LOS CABOS, B.C.S.



Oficio Número: **DGSPPTM/DG/184/2024.**
Se contesta oficio número: **CGM/DMTAIP/SI/538/2024.**

H. XIV AYUNTAMIENTO
DE LOS CABOS, B.C.S.

LIC. MIGUEL ORNELAS ROJO
DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.
PRESENTE.-

RECIBIDO
17 JUN 2024 10:41
DIR. MPAL. TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El que suscribe, **CAPITÁN DE FRAGATA C.G. CHRISTOPHER JORDI LÓPEZ MONGE**, en mi carácter de Director General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur, con las facultades que me fueran conferidas mediante el nombramiento otorgado en la Vigésima Novena Sesión Pública Ordinaria de Cabildo, Acta Número 76 del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur, celebrada el día 09 de febrero del año 2024 y en atención al oficio número **CGM/DMTAIP/SI/538/2024**, derivado de una solicitud ciudadana a nombre de la **C. SAIRA VILCHIS**, mediante solicitud con número folio **030077824000237**, mediante la cual peticiona lo siguiente:

"Para su municipio, quisiera saber lo siguiente:

1. ¿Existen canales oficiales para atender quejas o denuncias de las personas usuarias del transporte público? En caso de ser afirmativo, indicar cuales son y como operan.
2. ¿Cuenta con una Encuesta Origen *- Destino que no tenga más de 10 años de haberse realizado? (En caso afirmativo, favor de compartir la liga o el reporte final).
3. ¿Cuentan con algún tipo de sistemas de pre-pago para acceder al transporte público que este operando o que se encuentre en una etapa previa a su implementación? (describir cómo funciona).
4. ¿Existe algún canal para notificar a las personas usuarias información referente a los servicios de transporte público? (describa el tipo de información, canal de comunicación, temporalidad, etc.).
5. ¿Existen estaciones/paradas de transporte oficiales?, ¿Están georreferenciadas? (En caso de estarlo, agregarlo adjunto en formato shape, kmz o similar).
6. ¿Existen bici estacionamientos en las principales estaciones de transporte? ¿Están georreferenciados? (En caso de estarlo, agregarlo adjunto en formato shape, kmz o similar).
7. ¿Existen tarifas preferenciales/gratuidas para algún grupo poblacional? Describa cuales es la tarifa real, cuál sería el descuento y como se aplica.
8. ¿Se cuenta con los datos que permita conocer la edad promedio de la flota vehicular que presta el servicio de transporte público?, cual sería la edad promedio, al menos para el transporte estructurado?
9. ¿Se cuenta con los derroteros de las rutas de transporte publico georreferenciados? (en caso de estarlo, agregarlo adjunto en forma shape. Kmz, o similar).
10. ¿Se cuenta con datos operativos para los servicios de transporte público, específicamente datos de consumo de combustible y kilómetros vehículos recorridos)? (compartir valores anuales o mensuales, al menos para el transporte estructurado).
11. ¿Se ha aplicado algún tipo de capacitación para sensibilización de personas operadoras y funcionarios relacionadas al transporte público en torno a los temas de acoso sexual? (por ejemplo los lineamientos para la prevención del acoso en el transporte público desarrollados por SEDATU e INMUJERES o algún similar). describa
12. ¿Existe infraestructura ciclista en la ciudad? (en caso de que exista y se tenga georreferenciada agregarlo adjunto en formato shape, kmz o similar.)
13. ¿Existe identificación servicios de transporte público que esté operando de manera "tolerada"? (por ejemplo taxis, colectivos. Bic, taxi, o similares) ¿se cuenta con un padrón para cuantificar alguna cifra al respecto? (compartir estadísticas al respecto en caso de contar con información).



DIRECCIÓN GENERAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO
MUNICIPAL DE LOS CABOS. B.C.S.



H. AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS, B.C.S.

14. *¿Se cuenta con vehículos de transporte público con piso bajo o entrada baja y espacio dignos para sillas de ruedas, personas con movilidad reducida y /u otra discapacidad, carriola o equipo relacionado a la movilidad del ciudadano? (en caso de contar con estas unidades en circulación de este tipo.)*
15. *¿En estatus se encuentra la armonización de la Ley Estatal de Movilidad? (sic) [énfasis añadido]*

Al respecto, me permito informarle lo siguiente:

Que, tras realizar una búsqueda en los archivos de esta dependencia, se encontró registro de contestación a la información peticionada, esto mediante el oficio número DGSPPYTM/DMT/OFI/0120/2024 emitido por parte de la Dirección Municipal de Transporte de Los Cabos, por lo que sírvase encontrar anexa al presente la documental que antecede consistente en 03 (tres) fojas útiles, lo anterior para su conocimiento y efectos legales a los que haya lugar.

Sin otro en particular, reitero a usted, mi disposición de fomentar la cultura de la colaboración institucional, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTES
POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

CAPITÁN DE FRAGATA C.P. CHRISTOPHER JORDI LÓPEZ MONGE.
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H.
XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.



DIRECCION MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA,
POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL

DIRECCION MUNICIPAL DE TRANSPORTE

San José del Cabo a 03 de junio del 2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

OFICIO NÚMERO DGSPPPYTM/ DMT/OFI/0120/2024

LIC. MIGUEL ORNELAS ROJO
DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL
H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS
PRESENTE

El que suscribe LIC. ALFREDO PADILLA ESPARZA, en mi calidad de Director Municipal de Transporte personalidad que tengo debidamente acreditada con nombramiento derivado de la vigésima sexta sesión pública extraordinaria de cabildo de fecha 29 de diciembre 2022, a usted me permito informar:

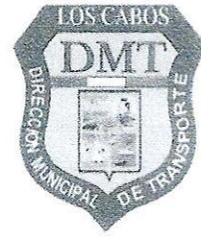
Por medio del presente y de la manera más atenta, manifiesto en atención a su Oficio número: **CGM/DMTAIP/539/2024**, de solicitud número **030077824000237**; referente a lo solicitado:

1.- *“¿Existen canales oficiales para atender quejas o denuncias de las personas usuarias del transporte público?”* (sic) Si, se cuenta con un formato presencial en las Oficinas de la Dirección Municipal de Transporte en carretera transpeninsular km 34.5 en las instalaciones de Seguridad Publica en la colonia guaymitas, en San José del Cabo; así como la pagina de internet de la Dirección Municipal de Transporte, se recibe la queja por el área de quejas y sugerencias de la Dirección en mención y se giran los oficios que correspondan para aclarar los hechos de la queja y se hace el apercibimiento que corresponda conforme al reglamento y ley de transporte, así como se solicita a quien corresponda sea el caso por escrito describa que medidas se tomaron al respecto de la queja.

2.- *“¿Cuenta con una encuesta origen – destino que no tenga mas de 10 años de haberse realizado?”* (sic) En una revisión exhaustiva en los archivos de esta dirección Municipal de transporte no se encontró realizada ninguna encuesta al respecto ya que no es una obligación directa del ayuntamiento realizarla. (criterio SO/007/2017, INAI)

3.- *“¿Cuentan con algún tipo de pre-pago para acceder al transporte publico que este operando o que se encuentre en una etapa previa a su implementación?”* (sic) En el Estado de Baja California Sur contamos con un sistema de transporte publico concesionado, por lo que los responsables del sistema de cobro son los particulares a quienes se les concesiono el servicio (criterio SO/007/2017, INAI)

4.- *“¿Existe algún canal para notificar a las personas usuarias información referente los servicios de transporte público?”* (sic) Contamos únicamente con la página



DIRECCION MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA,
POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL

DIRECCION MUNICIPAL DE TRANSPORTE

de Facebook oficial de la Dirección Municipal de Transporte y la Pagina oficial del Ayuntamiento de Los Cabos www.loscabos.gob.mx

5.- "*¿Existen estaciones/paradas de transporte oficiales?*" (sic) Si, me permito anexar a la presente el archivo digital en formato kmz al correo electrónico de transparencialoscabos@gmail.com.

6.- "*¿Existen biciestacionamientos en las principales estaciones de transporte? ¿Están georreferenciados?*" (sic) En este Municipio no se cuentan con biciestacionamientos de momento.

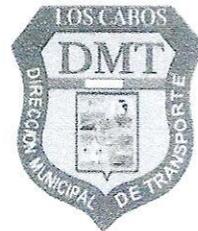
7.- "*¿Existen tarifas preferenciales/gratuidad para algún grupo poblacional?*" (sic) Si, de acuerdo al **Artículo 35.-** Los titulares de las Concesiones para explotar el Servicio Público de Transporte, están obligados, además a: **V.-** Otorgar a los estudiantes que se identifiquen con tarjeta credencial expedida por la institución educativa respectiva, así como a personas de edad avanzada sin necesidad de identificación y a los discapacitados un descuento del 50% sobre el importe de la tarifa autorizada para los vehículos destinados exclusivamente al transporte colectivo de personas, en las zonas urbanas y suburbanas, **VIII.-** Prestar gratuitamente servicios de emergencia, cuando así se requiera, en los casos de catástrofes y calamidades que afecten poblaciones situadas dentro de las localidades o regiones donde los concesionarios presten sus servicios; de la Ley de Transporte para el Estado de Baja California Sur.

8.- "*¿Se cuenta con datos que permitan conocer la edad promedio de la flota vehicular que presta del servicio público de transporte?*", *¿Cuál sería la edad promedio, al menos para el transporte estructurado?* (sic) Si, la edad promedio es de 15 años de antigüedad.

9.- "*¿Se cuenta con los derroteros de las rutas de transporte publico georreferenciados?*" (sic) Si, me permito anexar a la presente el archivo digital en formato kmz al correo electrónico de transparencialoscabos@gmail.com.

10.- "*¿Se cuentan con datos operativos para los servicios de transporte público, específicamente datos de consumo de combustible y kilómetros vehículo recorrido?*" (sic) En el Estado de Baja California Sur contamos con un sistema de transporte público concesionado, por lo que no contamos con la información, ya que son los particulares o agrupaciones del sector a quienes se les concesiono el servicio quienes ven esa cuestión (criterio SO/007/2017, INAI)

11.- "*¿Se ha aplicado algún tipo de capacitación para sensibilización de personas operadoras y funcionarias relacionadas al transporte publico en torno a los temas de*



DIRECCION MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA,
POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL

DIRECCION MUNICIPAL DE TRANSPORTE

acoso sexual?" (sic) Si, se capacitó a operadores de unidades del servicio de transporte de las diversas agrupaciones que circulan en nuestro Municipio, donde se abordaron temas como los lineamientos para prevenir y atender el acoso sexual contra las mujeres, niñas y adolescentes en el transporte público colectivo, así como a los servidores públicos para promover la seguridad de las mujeres en el transporte público, y contar con un servicio digno, eficiente, seguro, de calidad pero sobre todo libre de acoso para la movilidad de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, los cuales fueron impartidos por ISMUJERES, SIPINNA y Dirección de Atención Ciudadana y Vinculación Social de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

12.- "*¿Existe infraestructura ciclistica en la Ciudad?*" (sic) Si, me permito anexar a la presente el archivo digital en formato kmz al correo electrónico de transparencialoscabos@gmail.com.

13.- "*¿Existen identificados servicios de transporte público que estén operando de manera "tolerada"? ¿se cuenta con un padrón para cuantificar alguna cifra al respecto?*" (sic) Si, 168 unidades.

14.- "*¿Se cuenta con vehículos de transporte publico con piso bajo o entrada baja y espacio para silla de ruedas, personas con capacidad reducida y/u otra discapacidad, carriolas o equipo relacionado a la movilidad del cuidado?*" (sic) Si, existen una cantidad de 12 unidades con rampas para personas con capacidades diferentes.

15.- "*¿En que estatus se encuentra la armonización de la Ley Estatal de Movilidad?*" (sic) Ley publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur el 26 de Julio de 2023, la cual entro en vigor a partir del día 01 de enero del año 2024, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, bajo el nombre de Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Baja California Sur.

Sin más por el momento, agradezco sus atenciones, prestadas al presente reiterándole mi consideración y respeto, quedando a sus órdenes.



LIC. ALFREDO PADILLA ESPARZA
DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE
DEL H.XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS B.C.S.

C.c.p. Capitán de Fragata C.G. Christopher Jordi López Monge, Dirección General de DGSPPPYTM
C.c.p. Archivo */cdca



DIRECCION MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA,
POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL

DIRECCION MUNICIPAL DE TRANSPORTE

San José del Cabo a 03 de junio del 2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

OFICIO NÚMERO DGSPPYTM/DMT/OFI/0120/2024

DE LOS CABOS, B.C.S.

LIC. MIGUEL ORNELAS ROJO
DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL
H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS
PRESENTE

RECIBID
10 JUN 2024
DIR. MPAL. TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION

El que suscribe LIC. ALFREDO PADILLA ESPARZA, en mi calidad de Director Municipal de Transporte personalidad que tengo debidamente acreditada con nombramiento derivado de la vigésima sexta sesión pública extraordinaria de cabildo de fecha 29 de diciembre 2022, a usted me permito informar:

Por medio del presente y de la manera más atenta, manifiesto en atención a su Oficio número: **CGM/DMTAIP/539/2024**, de solicitud número **030077824000237**; referente a lo solicitado:

1.- *“¿Existen canales oficiales para atender quejas o denuncias de las personas usuarias del transporte público?” (sic)* Si, se cuenta con un formato presencial en las Oficinas de la Dirección Municipal de Transporte en carretera transpeninsular km 34.5 en las instalaciones de Seguridad Publica en la colonia guaymitas, en San José del Cabo; así como la pagina de internet de la Dirección Municipal de Transporte, se recibe la queja por el área de quejas y sugerencias de la Dirección en mención y se giran los oficios que correspondan para aclarar los hechos de la queja y se hace el apercibimiento que corresponda conforme al reglamento y ley de transporte, así como se solicita a quien corresponda sea el caso por escrito describa que medidas se tomaron al respecto de la queja.

2.- *“¿Cuenta con una encuesta origen – destino que no tenga mas de 10 años de haberse realizado?” (sic)* En una revisión exhaustiva en los archivos de esta dirección Municipal de transporte no se encontró realizada ninguna encuesta al respecto ya que no es una obligación directa del ayuntamiento realizarla. (criterio SO/007/2017, INAI)

3.- *“¿Cuentan con algún tipo de pre-pago para acceder al transporte publico que este operando o que se encuentre en una etapa previa a su implementación?” (sic)* En el Estado de Baja California Sur contamos con un sistema de transporte publico concesionado, por lo que los responsables del sistema de cobro son los particulares a quienes se les concesiono el servicio (criterio SO/007/2017, INAI)

4.- *“¿Existe algún canal para notificar a las personas usuarias información referente los servicios de transporte público?” (sic)* Contamos únicamente con la página



DIRECCION MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA,
POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL

DIRECCION MUNICIPAL DE TRANSPORTE

de Facebook oficial de la Dirección Municipal de Transporte y la Pagina oficial del Ayuntamiento de Los Cabos www.loscabos.gob.mx

5.- “¿Existen estaciones/paradas de transporte oficiales?” (sic) Si, me permito anexar a la presente el archivo digital en formato kmz al correo electrónico de transparencialoscabos@gmail.com.

6.- “¿Existen biciestacionamientos en las principales estaciones de transporte? ¿Están georreferenciados?” (sic) En este Municipio no se cuentan con biciestacionamientos de momento.

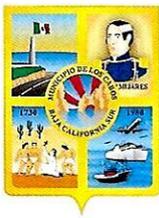
7.- “¿Existen tarifas preferenciales/gratuidad para algún grupo poblacional?” (sic) Si, de acuerdo al **Artículo 35.-** Los titulares de las Concesiones para explotar el Servicio Público de Transporte, están obligados, además a: **V.-** Otorgar a los estudiantes que se identifiquen con tarjeta credencial expedida por la institución educativa respectiva, así como a personas de edad avanzada sin necesidad de identificación y a los discapacitados un descuento del 50% sobre el importe de la tarifa autorizada para los vehículos destinados exclusivamente al transporte colectivo de personas, en las zonas urbanas y suburbanas, **VIII.-** Prestar gratuitamente servicios de emergencia, cuando así se requiera, en los casos de catástrofes y calamidades que afecten poblaciones situadas dentro de las localidades o regiones donde los concesionarios presten sus servicios; de la Ley de Transporte para el Estado de Baja California Sur.

8.- “¿Se cuenta con datos que permitan conocer la edad promedio de la flota vehicular que presta del servicio público de transporte?”, ¿Cuál sería la edad promedio, al menos para el transporte estructurado? (sic) Si, la edad promedio es de 15 años de antigüedad.

9.- “¿Se cuenta con los derroteros de las rutas de transporte público georreferenciados?” (sic) Si, me permito anexar a la presente el archivo digital en formato kmz al correo electrónico de transparencialoscabos@gmail.com.

10.- “¿Se cuentan con datos operativos para los servicios de transporte público, específicamente datos de consumo de combustible y kilómetros vehículo recorrido?” (sic) En el Estado de Baja California Sur contamos con un sistema de transporte público concesionado, por lo que no contamos con la información, ya que son los particulares o agrupaciones del sector a quienes se les concesiono el servicio quienes ven esa cuestión (criterio SO/007/2017, INAI)

11.- “¿Se ha aplicado algún tipo de capacitación para sensibilización de personas operadoras y funcionarias relacionadas al transporte público en torno a los temas de



DIRECCION MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA,
POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL

DIRECCION MUNICIPAL DE TRANSPORTE

acoso sexual?” (sic) Si, se capacitó a operadores de unidades del servicio de transporte de las diversas agrupaciones que circulan en nuestro Municipio, donde se abordaron temas como los lineamientos para prevenir y atender el acoso sexual contra las mujeres, niñas y adolescentes en el transporte público colectivo, así como a los servidores públicos para promover la seguridad de las mujeres en el transporte público, y contar con un servicio digno, eficiente, seguro, de calidad pero sobre todo libre de acoso para la movilidad de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, los cuales fueron impartidos por ISMUJERES, SIPINNA y Dirección de Atención Ciudadana y Vinculación Social de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

12.- “*¿Existe infraestructura ciclística en la Ciudad?*” (sic) Si, me permito anexar a la presente el archivo digital en formato kmz al correo electrónico de transparencialoscabos@gmail.com.

13.- “*¿Existen identificados servicios de transporte público que estén operando de manera “tolerada”? ¿se cuenta con un padrón para cuantificar alguna cifra al respecto?*” (sic) Si, 168 unidades.

14.- “*¿Se cuenta con vehículos de transporte publico con piso bajo o entrada baja y espacio para silla de ruedas, personas con capacidad reducida y/u otra discapacidad, carritos o equipo relacionado a la movilidad del cuidado?*” (sic) Si, existen una cantidad de 12 unidades con rampas para personas con capacidades diferentes.

15.- “*¿En que estatus se encuentra la armonización de la Ley Estatal de Movilidad?*” (sic) Ley publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur el 26 de Julio de 2023, la cual entro en vigor a partir del día 01 de enero del año 2024, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, bajo el nombre de Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Baja California Sur.

Sin más por el momento, agradezco sus atenciones, prestadas al presente reiterándole mi consideración y respeto, quedando a sus órdenes.



LIC. ALFREDO PADILLA ESPARZA
DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE
DEL H.XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS B.C.S.

C.c.p. Capitán de Fragata C.G. Christopher Jordi López Monge, Dirección General de DGSPPPYTM
C.c.p. Archivo */cdca